

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Madrid, 12 de junio de 2001

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. celebrada, en segunda convocatoria, en 12 de junio de 2001, adoptó el acuerdo de reelegir como Consejero por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de la Junta, a D. José María Aguirre González, cuyas circunstancias personales constan ya en el Registro Mercantil. El Consejero así elegido, aceptó en el mismo acto de la Junta su nombramiento.